



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 368/2019
Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2019

VISTO:

El contrato firmado con la Abog. Gabriela Robles en reemplazo de la docente Ana Badino (Leg. 14275)

CONSIDERANDO:

La licencia por excedencia otorgada a la Med. Ana Badino, entre el 15 de octubre y el 13 de diciembre de 2019, sin goce de haberes;

Que corresponde extender el contrato con la Abogada Gabriela Robles hasta la reincorporación de la docente Ana Badino

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:


Artículo 1º: Contratar a la Abogada Gabriela Leticia Robles (DNI: 31.367.663) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de las Tutorías de ABP, por el período que va desde 15 de octubre y hasta el 13 de diciembre de 2019, o hasta que se reintegre la docente Ana Badino.

Artículo 2º: Continuar financiando este contrato con el bloqueo del cargo de Ayudante N° 21027698, vacante de la planta docente.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD